

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD:

- A.** Debe ser elaborada en computadora, impresa en páginas de papel bond tamaño carta, tipo de letra arial, tamaño de letra 12, con interlineado 1.5, y justificado.
- B.** Será rechazada si se elabora a lápiz o bolígrafo, si está incompleta, si tiene borrones, tachaduras o enmendaduras.
- C.** Colocar nombre completo de las asignaturas a inscribir según pensum.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR A ESTA SOLICITUD:

- A.** Carta que justifique la inscripción extemporánea (Exposición detallada de los motivos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados.), elaborada en computadora, impresa en páginas de papel bond tamaño carta, tipo de letra arial, tamaño de letra 12, con interlineado 1.5, y justificado, según el art 113 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- B.** Hoja de asesoría firmada y sellada por su departamento.
- C.** Record de notas.
- D.** Fotocopia de comprobantes de pago de cuotas de escolaridad o estado de cuenta, donde se demuestre que está solvente hasta el mes en que realiza el trámite. En caso de estar insolvente de pagos, presentar CARTA COMPROMISO con el visto bueno del señor Vicedecano que se compromete cancelar las cuotas adeudadas en un plazo de 60 días, según el art. 121 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.